

MARTES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 185

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2017-6304** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la construcción de un cobertizo para cerdos en Labarces.*

Por la sociedad DOVANE, S. L. se ha solicitado autorización para la construcción de un cobertizo para cerdos en la parcela con la referencia catastral 39091A022000100000PR, que está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y que se encuentra en Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 4 de julio de 2017.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2017/6304

CVE-2017-6304